

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100085113**

Página 1 de 8

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2026

PARA: **ARMANDO OJEDA ACOSTA**
Dirección General

GERMÁN DUQUE ARIAS
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

JESÚS EDUARDO GIL YAYA
Oficina Asesora de Planeación

JORGE ALEXIS RODRÍGUEZ MEZA
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

CRISTIAN RICARDO CAMARGO ORTÍZ
Oficina de Control Disciplinario Interno

DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

MARÍA CAMILA PEDROZA CUBIDES
Subdirección de Aprovechamiento

DOLLY ARIAS CASAS
Subdirección Administrativa y Financiera

ANDREA CAROLINA MARÚ RUÍZ
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza

HELGA JOHANNA CAMACHO CORZO
Subdirección de Disposición Final

JUAN CAMILO LOAIZA ORTÍZ
Subdirección de Asuntos Legales

DE: Oficina de Control Interno

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100085113**

Página 2 de 8

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2026

ASUNTO: Informe de Seguimiento a la atención de los Requerimientos de Entes Externos de Control, mayo - junio de 2026.

Estimados miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno,

En cumplimiento del rol de “Relación con entes externos de control”, así como de las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2026, enseguida se presenta el informe de seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control, correspondientes a mayo y junio del presente año.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y al 30 de junio de 2026 se registraron ante la entidad un total de (369) requerimientos de información por los diferentes entes de control, de los cuales:

- (248) requerimientos corresponden al registro efectuado durante mayo de 2026, y
- (121) restantes pertenecen al registro adelantado durante junio de 2026.

Del total mencionado, se identificó que el mayor número de solicitudes corresponde a la **Personería de Bogotá**, representando el **48%** del total de requerimientos (176 solicitudes), seguido del **Concejo de Bogotá** con **30%** del total gestionado (110 solicitudes), como se presenta en el gráfico 1.

MEMORANDO



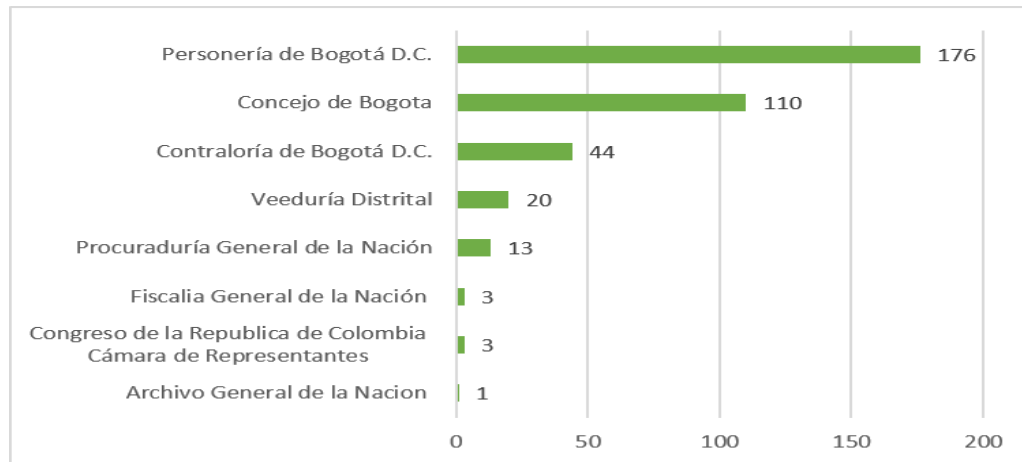
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100085113**

Página 3 de 8

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2026

Ilustración 1: Requerimientos por ente de control



Del total de requerimientos, se identificaron doce (12) temáticas relacionadas principalmente con Traslado de Petición Ciudadana (133), seguidas de Invitación recorrido o mesa de trabajo (118) y solicitudes de información entre entidades (72), las cuales representan el 87,53% de los requerimientos registrados en la entidad para mayo y junio de 2026, como se presenta en la tabla 1:

Tabla 1: Temas relacionados en los requerimientos

Tema	Cantidad	Porcentaje
Auditoría de Gestión Contraloría No 159	12	3,25%
Auditoría de Fiscalización RBL 177	13	3,52%
Circulares/Resoluciones	2	0,54%
Comunicación de Visita	1	0,27%
Conciliación Extrajudicial	3	0,81%
Entrega de informe	1	0,27%
Información proceso disciplinario	5	1,36%
Invitación recorrido o mesa de trabajo	118	31,98%
Proposición	7	1,90%
Respuesta a solicitud entre entidades	2	0,54%
Solicitud Información entre entidades	72	19,51%
Traslado de Petición ciudadana	133	36,04%
Total general	369	100,00%

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100085113**

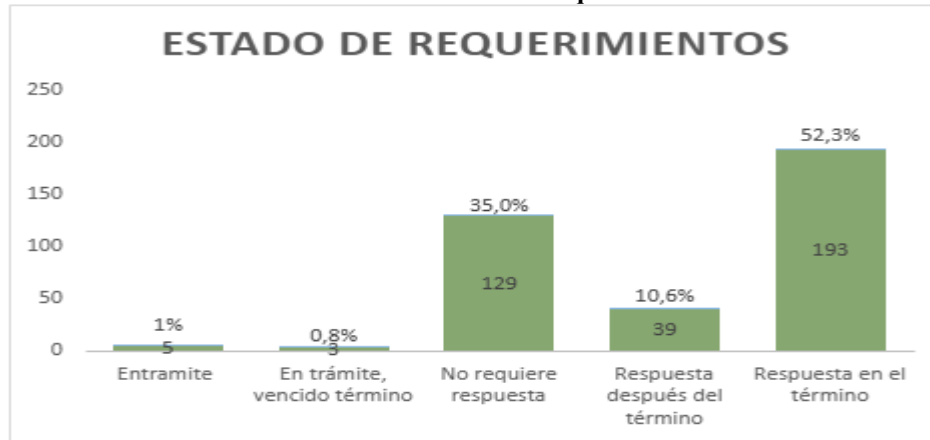
Página 4 de 8

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2026

2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS (GENERAL)

Del total de los requerimientos registrados en el periodo se identificó que para aquellos a los cuales se les dio respuesta, el **52,3%** fue contestado **en los términos** establecidos por los Entes de Control; sin embargo, se presentan alertas sobre el **10,6%** de requerimientos que fueron respondidos **una vez vencido el término** otorgado y el 0,8% corresponde a aquellos que a 17 de julio de 2026 no registran una respuesta formal por parte de los responsables, al encontrarse con términos vencidos. Lo anterior, se presenta en el gráfico 2.

Ilustración 2: Estado de los requerimientos



3. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS (POR DEPENDENCIA)

Con corte a 17 de julio de 2026 (el cual consolida mayo y junio) se evidenció que la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza recibió el mayor número de requerimientos [200], seguida de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público [61] y Dirección General [45], como se presenta en la tabla 2.

Dependencia que tramita	En trámite	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total por Área
Dirección General	1		22	4	18	45
Oficina Asesora de Comunicaciones y					1	1

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

 No.: **20261100085113**

Página 5 de 8

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2026

Dependencia que tramita	En trámite	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total por Área
Relaciones Interinstitucionales						
Oficina Asesora de Planeación			1	1	2	4
Oficina de Control Disciplinario Interno			3		4	7
Subdirección Administrativa y Financiera	2		3		2	7
Subdirección de Aprovechamiento			7	2	19	28
Subdirección de Asuntos Legales			3		1	4
Subdirección de Disposición Final	1		1	2	8	12
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza			69	17	114	200
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	1	3	20	13	24	61
Total general	5	3	129	39	193	369

Respecto a la información relacionada en la tabla anterior, se hace necesario que las Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público efectúe la revisión de las solicitudes con estado “En trámite, vencido término”, con el fin de atender las recomendaciones consignadas en las comunicaciones de alerta que se remiten semanalmente por el equipo de la Oficina de Control Interno, previniendo futuros incumplimientos respecto a los términos establecidos, así como posibles reiteraciones y/o sanciones por parte de los entes de control correspondientes.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100085113**

Página 6 de 8

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2026

4. RELACIÓN DE RADICADOS CON PENDIENTES DE TRÁMITE

Resultado del seguimiento adelantado a los requerimientos de mayo y junio de 2026, se identificaron (3) radicados con observaciones de estado, al registrarse como “**En trámite, vencido término**”, sobre lo cual se requiere que se verifiquen las observaciones consignadas en la siguiente tabla:

No. radicado	Fecha de radicado	Entidad remitente	Fecha estimada respuesta	Dependencia que tramita	Estado	Observaciones
0267000410512	28/05/2026	Personería de Bogotá D.C.	12/06/2026	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	En trámite, vencido término	Falta Respuesta
20267000485462	23/06/2026	Personería de Bogotá D.C.	08/07/2026	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	En trámite, vencido término	Falta Respuesta
20267000492752	26/06/2026	Fiscalía General de la Nación	21/07/2026	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	En trámite, vencido término	Con radicado 20264000193581 se solicita información a Montesacro para dar respuesta al ente de control

5. ALERTAS EMITIDAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

A la fecha del presente seguimiento (consolidación de mayo y junio de 2026) se adelantaron:

- Ocho (8) alertas remitidas respecto a la gestión de respuesta de los requerimientos de los entes externos de control a nivel general vía correo electrónico a los diferentes responsables de emitir la respuesta correspondiente, sobre los cuales no se ha terminado el cargue de los soportes que dan cuenta de su respuesta en los términos establecidos.
- Treinta y un (31) correos de alerta respecto a los requerimientos de información registrados en el marco de las auditorías vigentes por parte de la Contraloría de Bogotá con código 159 y código 177 respectivamente, así como de mesas técnicas,

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100085113**

Página 7 de 8

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2026

traslados de derechos de petición y solicitudes respecto a procesos de responsabilidad fiscal las cuales fueron remitidas a los responsables asignados como parte del proceso preventivo que adelanta la Oficina de Control Interno con el fin de mitigar el vencimiento del plazo determinado que pueda dar lugar a procesos.

6. CONCLUSIONES

Producto del seguimiento adelantado, se destacan los siguientes resultados:

- De los (369) requerimientos allegados a la entidad durante mayo y junio de 2026, se gestionó la respuesta de (193) solicitudes dentro de los términos establecidos por los entes de control.
- Se evidencia mejora en la oportunidad de respuesta, toda vez que durante los meses de marzo y abril se registraron seis (6) solicitudes con trámite vencido, mientras que para los meses de mayo y junio esta cifra se redujo a tres (3) solicitudes en estado de vencimiento. Lo anterior refleja una disminución del 50 % en los requerimientos fuera de término, evidenciando avances en la gestión y seguimiento de las respuestas a los entes de control.
- Se han venido adelantando estrategias que mitigan el rezago respecto a la gestión de las peticiones registradas en la entidad como son la emisión de alertas semanales por parte de la Oficina de Control Interno y la designación de enlaces por parte de cada dependencia con el fin de centralizar la información correspondiente a la atención de entes de control. No obstante, todavía se identifican oportunidades de mejora.

7. RECOMENDACIONES

De conformidad con los resultados, se recomienda a los responsables de la atención de requerimientos:

- Atender las recomendaciones y alertas generadas por la Oficina de Control Interno respecto a las actividades pendientes que se registran en las comunicaciones semanales remitidas vía correo electrónico.
- Adelantar el cargue de los documentos que den cuenta de la respuesta entregada al ente de control en el sistema Orfeo, con el fin de contar con la trazabilidad respectiva en términos de completitud e integralidad del expediente correspondiente por parte

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100085113**

Página 8 de 8

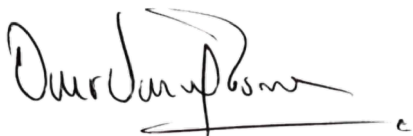
Bogotá D.C., 17 de Julio de 2026

de cada responsable asignado durante la gestión del requerimiento de información, como se detalla en el numeral 4 relación de radicados con pendientes de trámite.

- Verificar los tres (3) requerimientos que se identifican sin respuesta en el presente informe a cargo de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público y tomar las medidas correctivas para tramitar su respuesta y cierre en el sistema de gestión documental Orfeo, según corresponda.

Cualquier inquietud, con gusto estamos atentos.

Atentamente,



OMAR URREA ROMERO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: omar.urrea@uaesp.gov.co

Elaboró: Verónica Ortega Jiménez – Técnico Operativo *Verónica Ortega*

Revisó: Jizeth Hael González Ramírez, contratista Oficina de Control Interno

Aprobó: Omar Urrea Romero, jefe Oficina de Control Interno